

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 876** *Corrección de errores de la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1827/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Advertido error en la Resolución de 18 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1827/2019, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, publicada en el «BOE» número 7, de 8 de enero de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 1592, en el sumario, donde dice: «recurso contencioso-administrativo 1857/2019», debe decir: «recurso contencioso-administrativo 1827/2019».